

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.508/2016

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de mayo de 2016, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Benito García de Torres, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 13 de mayo del año en curso, entre los contrayentes don David del Rey Guijo y doña M<sup>a</sup> José Morales Pastor.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 4 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.